

TRABAJO



ÍNDICE

I

II

III

IV

DIRECCIÓN DE ARTE Y DISEÑO

Elena Pineda, Josué Herrera

ILUSTRACIÓN

Josué Herrera, Elena Pineda, David Soto

DISEÑO CONCEPTUAL Y EQUIPO EDITORIAL

Asís Castellanos Álvarez, Francisco Ríos Munguía

COLABORADORES EN ESTA EDICIÓN

Wilmer Fernández, Josué Sevilla, German Zepeda, Mario Enrique Pineda Talavera, Bayron Pineda, José Llopis, Marielos Flores, Jackelyne Servellón, David Fajardo, Dilcy Paz

AVISO EDITORIAL:

Los artículos publicados en la revista *Trabajo* son responsabilidad exclusiva de sus autores y autoras. Las opiniones expresadas no necesariamente reflejan la postura oficial de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, sus autoridades o el equipo de redacción.

AL FRENTE

El Trabajo: motor de la sociedad [p.3](#)

El alzamiento popular por la dignidad nacional [p.4](#)

EL VALOR DEL TRABAJO

La Huelga Bananera en retrospectiva [p.7](#)

El pueblo trabajador movilizado [p.8](#)

TRABAJADORAS / ES

Obreros y obreras [p.11](#)

Campesinos, obreros agrícolas [p.11](#)

Empleados públicos [p.11](#)

Migrantes [p.12](#)

Empleadas domésticas [p.12](#)

Maestros [p.12](#)

Los retos de la formación laboral en Honduras [p.13](#)

Sindicalismo: el sistema capitalista y la opresión de clase [p.14](#)

PRAXIS

El modelo económico hondureño: capital sin patria y la promesa rota del empleo asalariado [p.18](#)

Justicia Tributaria [p.23](#)

Hacia un Estado hondureño representante de los derechos de la clase trabajadora [p.24](#)

Superexplotación y acumulación de riqueza en el capitalismo dependiente hondureño [p.26](#)

El trabajo que sostiene el trabajo: economía del cuidado y desigualdad en el mercado laboral hondureño [p.28](#)



SÍGUENOS
EN NUESTRAS REDES SOCIALES

EL TRABAJO MOTOR DE LA SOCIEDAD

El trabajo es la actividad fundamental que permite transformar la naturaleza, crear cultura y sostener la vida colectiva. No hay valor económico ni avance civilizatorio que no se origine en el trabajo humano. La Refundación de Honduras parte de este principio ético que también orienta cualquier política seria de desarrollo y justicia social. El trabajo —no el capital, ni la especulación, ni la propiedad por sí misma— es el único que genera valor. Esta no es una afirmación ideológica, es una constatación económica: el origen de toda riqueza es el esfuerzo de los hombres y mujeres que trabajan.

En Honduras, la discusión sobre quién produce la riqueza está superada. Son los trabajadores y trabajadoras, quienes, día a día, sostienen la economía nacional. Las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), incluyendo el autoempleo, generan más del 70% del empleo en el país. Por otro lado, las remesas, producto del trabajo de millones de compatriotas en el extranjero, constituyen el principal ingreso nacional, alcanzando en 2024 más de 9.7 mil millones de dólares (L242,828.68 millones), lo que representa el 26.4% del PIB. El trabajo, de aquí y el de las y los migrantes, es el que sostiene la nación.

Por ello, el gobierno actual ha puesto el trabajo y la generación de empleo digno en el centro de su proyecto. A diferencia del modelo neoliberal, que redujo el trabajo a una mercancía flexible y precarizada, este gobierno promueve políticas laborales basadas en la dignidad, los derechos y la justicia. No se trata de servir al capital precarizando al trabajador, sino de servir a Honduras y su pueblo elevando las condiciones laborales.

La derogación de la Ley de Empleo por Hora fue un acto de coherencia con ese compromiso. Igualmente lo ha sido el acompañamiento y resolución de conflictos obrero-patronales, como el de la huelga legal del STIBYS, cuyo derecho fue reconocido y se llegó a un acuerdo entre las partes. También se han impulsado políticas específicas para la reinserción laboral de emigrantes retornados, programas de empleabilidad juvenil y capacitación técnica. Según cifras del INE, el desempleo se redujo en 2024 a un 5.2%, mostrando una tendencia positiva.

Este período de gobierno ha comenzado a restaurar derechos fundamentales, sentar bases de infraestructura productiva y energética, y devolver la confianza en el Estado de derecho. Las instituciones ya no están al servicio del crimen organizado ni de la explotación, sino de las mayorías trabajadoras.

Todo esto forma parte del proceso de Refundación Nacional. La meta es clara: empleos dignos, progreso social, industrialización y producción nacional fuerte. En un mundo donde cayó la máscara neoliberal del progreso a través de la acumulación desmesurada y del saqueo del bien común a través del egoísmo, sólo con los trabajadores y trabajadoras al centro podremos avanzar en justicia, paz y desarrollo verdadero.

EL ALZAMIENTO POPULAR

POR LA DIGNIDAD NACIONAL

POR W. JAVIER FERNÁNDEZ



A inicios de la década de los 30s un diputado presentó un anteproyecto de Código del Trabajo. No fue aceptado en el Congreso Nacional de la dictadura carriista. Ese diputado posteriormente fue asesinado. Cerca de 30 años después fue aprobado el Código del Trabajo, en 1959. Nunca hubiese sido posible sin el Alzamiento Popular de 1954, liderado por la huelga de las y los trabajadores de las transnacionales estadounidenses del banano, ubicadas en el norte del país; tal como lo categoriza el historiador marxista Tomás Erazo Peña.

El alzamiento popular de 1954 se dio contra la explotación que vivían las y los trabajadores en las compañías bananeras, la pobreza de la inmensa mayoría de la población, la subyugación del país a capitales extranjeros y el autoritarismo del Partido Nacional. Este acto revolucionario y patriótico transformó las relaciones sociales de clase, propició la reorganización del Estado, modificó el ordenamiento jurídico constitucional y al propio trabajador hondureño. Lo vivido no puede reducirse a una huelga ni su resultado fue una simple norma jurídica; el impacto fue tan grande que ese año hubo cambio de presidente.

El sindicalismo en 1954 emergió como un factor de poder dentro de la estructura económica del país. El trabajador dejó de ser un sujeto individual y se integró a una acción política organizada, tanto dentro de su ámbito laboral como en la sociedad. Desde esa fecha, en el devenir democrático del país, el sindicalismo ha sido un actor social influyente.

El sindicalismo en 1954 emergió como un factor de poder dentro de la estructura económica del país.

La burguesía hondureña también experimentó cambios: una parte de ella, especialmente algunos comerciantes de origen árabe, apoyaron el Alzamiento. Era una etapa histórica en que sectores empresariales latinoamericanos se mostraron anuentes a las reformas. Este sector de la burguesía nacional progresista participaría en los gobiernos de Julio Lozano y subsiguientes, pero su influencia política sería mayor hasta el reformismo militar de 1972.

Entre la nueva institucionalidad creada posterior al Alzamiento Popular sobresale el deslinde de la Secretaría de Fomento, Agricultura y Trabajo para dar paso a la «Secretaría de Estado en el Despacho de Trabajo, Asistencia Social y Clase Media», en diciembre de 1954. Posteriormente, la Constitución de 1957 la renombraría como «Secretaría de Trabajo y Prevención Social». En 1955, para atender de inmediato las demandas de salud que presentaban los huelguistas se decretó el Ministerio de Salud y Asistencia social y el Instituto Hondureño de Seguridad Social se fundó en un decreto legislativo de 1959.

El Instituto Nacional Agrario se instauró en 1961, con la pretensión de resolver la desigualdad en el acceso a la tierra de obreros agrícolas que reclamaban su derecho a producir en tierra propia. En 1957, se instituyó el Instituto Nacional de la Vivienda para atender desde el Estado la demanda de vivienda de la clase obrera y se creó la Junta Nacional de Bienestar Social.

La Constitución de 1957 reconoce el derecho al trabajo, a la previsión social, a la cultura y con ello el inicio de la constitucionalización de los derechos sociales. A partir de esto, el trabajo era ya una actividad protegida por un sistema de garantías constitucionales, incluyendo el derecho a huelga. En el plano del derecho internacional, Honduras se adhirió a la Organización Internacional del Trabajo en noviembre de 1954.

El 25 de enero de 1955 se legaliza el derecho al voto de las mujeres y, en 1957, el pueblo vota por una opción contra el retorno del dictador Tiburcio Carías Andino; sin embargo, este período democrático se cierra con el Golpe de Estado de 1963. Se puede considerar que el movimiento obrero aportó un ciclo democrático a la vida política del país.

El pliego de demandas de los huelguistas y las exigencias de los sectores sociales orientaron el programa de reformas políticas, sociales y económicas impulsado desde el Estado. Sin embargo, hubo una motivación del contenido humano del trabajo, es decir, los aspectos humanos, sociales y creativos involucrados en el proceso de trabajo.

El trabajo manual no puede vaciarse del sentido humano.

El taylorismo era el método de trabajo en las compañías bananeras. El maestro Antonio Gramsci planteaba que este método creaba un «gorila amaestrado», porque propugnaba «desarrollar en grado máximo en el trabajador las actitudes maquinales y automáticas, destruir el viejo nexo psicofísico del trabajo profesional calificado que exigía una cierta participación activa de la inteligencia, de la fantasía, de la iniciativa del trabajador y reducir las operaciones productivas a su solo aspecto físico y maquinal». Cualquier parecido con el modelo actual del método de trabajo en la industria de la exportación no es accidental, se denomina taylorismo.

El trabajo manual no puede vaciarse del sentido humano. Las reivindicaciones del 54 son las de aspirar a una condición humana, negada por el modelo de trabajo en el enclave transnacional.

Para pensar el momento actual que vive Honduras es ineludible considerar las lecciones del Alzamiento Popular. Los cambios sociales y tecnológicos están directamente ligados a las transformaciones globales. En tiempos de la proliferación de la Inteligencia Artificial —que no es ni artificial ni inteligente, sino avanzados sistemas computacionales operados por trabajadores—, y el desastre ecológico del capitalismo, enfrentamos una forzada transición laboral.

En la cabalgata hacia esos nuevos escenarios hay que tener presente a Gramsci, cuando desde la cárcel reflexionaba que «los métodos de trabajo están indisolublemente ligados a un determinado modo de vivir, de pensar, y de sentir la vida»; y que tal como lo decidieron intereses extranjeros en el pasado, ahora le corresponde al pueblo hondureño hecho gobierno la tarea de «elaborar un nuevo tipo de humano, conforme al nuevo tipo de trabajo y de proceso productivo»; que como señala José Ingenieros, «sea la dignificación moral de la Patria», guiado por el deseo de gloria nacional, que cultive los ideales de perfección incesante y que ame ferozmente a Honduras.

QUE AME FEROCAMENTE A HONDURAS.

LA HUELGA BANANERA EN RETROSPECTIVA

POR JOSUÉ SEVILLA

LA HUELGA BANANERA ES EL PRINCIPAL HITO DE LAS LUCHAS DE LA CLASE TRABAJADORA HONDUREÑA.

En la primera mitad del siglo XX, las malas condiciones de vida de las y los campesinos al interior de los campos bananeros de la costa norte ahogaban sus esperanzas de bienestar y prosperidad. Las compañías Standard Fruit Company y Tela Rail Road Company —subsidiaria de la poderosa United Fruit Company (UFCO)— se habían negado rotundamente a proporcionar derechos laborales a sus trabajadores.

Desde la década de 1920 y 1930, la Federación Sindical Hondureña (FSH) creada por el primer Partido Comunista de Honduras (PCH), propuso la jornada de 8 horas, la legalización de sindicatos en las compañías bananeras y en 1930 presentó una Ley Laboral ante el Congreso Nacional de Honduras. El bipartidismo -Partido Nacional y Liberal-, que ya había tomado forma, no valoró el aporte de la FSH y la ley quedó engavetada por el gobierno del liberal Vicente Mejía Colindres (1929-33). Tiburcio Carías Andino, que gobernó desde 1933 hasta 1949, también cerró la alternativa a la discusión por derechos laborales en Honduras. Las compañías bananeras y el Estado hondureño cerraron filas hasta la huelga de 1954.

¿CUÁLES FUERON LAS CAUSAS DE LA HUELGA BANANERA?

La intensa explotación del trabajo, los constantes abusos ejercidos por las compañías, las condiciones de insalubridad en los campos bananeros, jornadas extensivas de trabajo, y la inexistencia del derecho a la organización sindical y otros derechos laborales, a lo que se suma la represión y negación de libertades en la dictadura de Tiburcio Carías, que por muchos años había establecido un régimen de terror y que en 1944 ordenó una masacre en la ciudad de San Pedro Sula.

Todo ello provocó un rechazo generalizado en Honduras, con especial intensidad en la costa norte, que dio pie a que la oposición al régimen organizara el Partido Democrático Revolucionario Hondureño (PDRH) que unificaba diversas fuerzas políticas desde la izquierda marxista hasta los liberales progresistas.

¿CÓMO OCURRIÓ LA HUELGA BANANERA EN 1954?

Previo al alzamiento popular de 1954, como lo describió Rigoberto Padilla Rush y Ramón Amaya Amador, hubo un proceso de organización clandestina sindical propiciada por la izquierda hondureña entre 1949-54 de donde surgieron plataformas obreras como el Comité Coordinador Obrero (COO) y el Comité de Unidad Sindical (CUS).

La izquierda hondureña y el PDRH tenían comités organizados en todos los campos bananeros. El 1 de mayo de 1954 se celebra en los principales centros urbanos de la costa norte y Tegucigalpa el día del trabajador. En este contexto el proletariado bananero decide declarar a una huelga general el 3 de mayo para exigir una serie de reivindicaciones negadas hasta este momento por las compañías bananeras y el estado hondureño. La escuela de organización y concientización clandestina que hizo la izquierda y el PDRH en los periódicos obreros como *Vanguardia revolucionaria*, *El Machete*, *Voz Obrera*, y *El Chilío*, había elevado el nivel de conciencia de la clase trabajadora.

Puerto Cortés y la ciudad de El Progreso se convierten en punta de lanza de la huelga general, la cual se extendió por las diferentes terminales de las compañías bananeras y de ciudades de la costa norte y campos bananeros. La ciudad de El Progreso fue el epicentro de la huelga del proletariado costeño.

Del 3 al 11 de mayo se creó el Comité Central de Huelga (CCH), el Comité de Lucha Obrera (CLO) como ente direccional de la huelga, en tanto se elaboró un petitorio de 30 puntos, los cuales agrupaban reclamos en materia económica, social, sanitaria y cultural de las y los campeños. El primer CCH fue dirigida por la izquierda hondureña a través del CLO el cual fue sustituido por un segundo CCH más afín de las empresas bananeras y el gobierno nacionalista de turno.

¿CUÁLES FUERON LOS LOGROS DE LA HUELGA BANANERA?

Los logros inmediatos fueron: Aumento salarial, pago de horas extras y reconocimiento a la organización de los trabajadores.

A largo plazo la huelga proporcionó el régimen de derechos laborales, derecho a la sindicalización, seguro social, el Código del Trabajo, la creación del Ministerio de Trabajo y la democratización del estado hondureño. Fue un parteaguas entre una aquella nación que no reconoce los derechos legítimos de la clase trabajadora hondureña y la otra que debe de escucharla en los procesos de construcción de consensos en la segunda mitad del siglo XX.

Rememorar este acontecimiento en el siglo XXI conlleva a no olvidar que la organización de las y los trabajadores debe de ser imperativo para construir una Honduras más democrática y participativa. Siguen llamándonos los ecos de aquella masa trabajadora humilde que aportó el régimen de bienestar social a Honduras, de aquel año a la actualidad.



EL PUEBLO

TRABAJADOR MOVILIZADO

POR DAVID FAJARDO

PARTICIPACIÓN DEL EXPRESIDENTE MANUEL ZELAYA ROSALES EN LA MOVILIZACIÓN DEL PRIMERO DE MAYO

El proceso del Poder Ciudadano significó un ejercicio creciente de participación popular en la vida pública y el diálogo social. Mediante asambleas comunitarias y la cercanía con las organizaciones populares, se empezó a construir una nueva forma de democracia desde abajo. Este ejercicio de protagonismo colectivo fue sembrando la conciencia de que el pueblo trabajador no debía ser mero espectador de las decisiones, sino sujeto activo de su propio destino. Esa misma organización ciudadana sería la que, meses después del golpe, tomaría las calles para resistir y construir lo nuevo, la base de la Refundación del país.

Tras el golpe, fue la clase trabajadora organizada —maestros, campesinos, sindicalistas, obreros, estudiantes— quien, desde la Resistencia Popular, supo soportar la embestida de la represión en las calles y resistir ante la andanada de golpes contra los derechos sociales. Es por tanto esfuerzo y sacrificio del pueblo que la presidenta

«La Resistencia es la expresión viva de un pueblo trabajador que se niega a ser esclavizado»

Xiomara acuñó la frase emblemática «Prohibido olvidar que somos Resistencia».

«La Resistencia es la expresión viva de un pueblo trabajador que se niega a ser esclavizado», reconocía el presidente Zelaya desde el exilio. Con marchas, tomas de carreteras, huelgas y organización de base, el pueblo no solo defendió sus derechos, sino que sembró el camino de una nueva alternativa política.

El triunfo electoral de Xiomara Castro en 2021 hizo concreta la victoria. Hoy, el gobierno de Xiomara Castro —primera presidenta surgida directamente de la lucha popular— honra ese mandato. La derogación del Empleo por Hora, la propuesta de una Ley de Justicia Tributaria, el diálogo social que ha permitido tres aumentos salaria-

les consecutivos en los últimos tres años en los sectores público y privado, y la lectura correcta del pueblo organizado que sigue exigiendo transformaciones profundas y la continuidad del proyecto de Refundación.

Como quedó plasmado en el plan de gobierno del Socialismo Democrático: «La precarización no es desarrollo; luchamos por empleos dignos, seguros y estables para el pueblo». Esta lucha no es concesión de ningún gobierno; es conquista de un pueblo que jamás dejó las calles y que en ellas encontrará la fuerza para la nueva victoria.

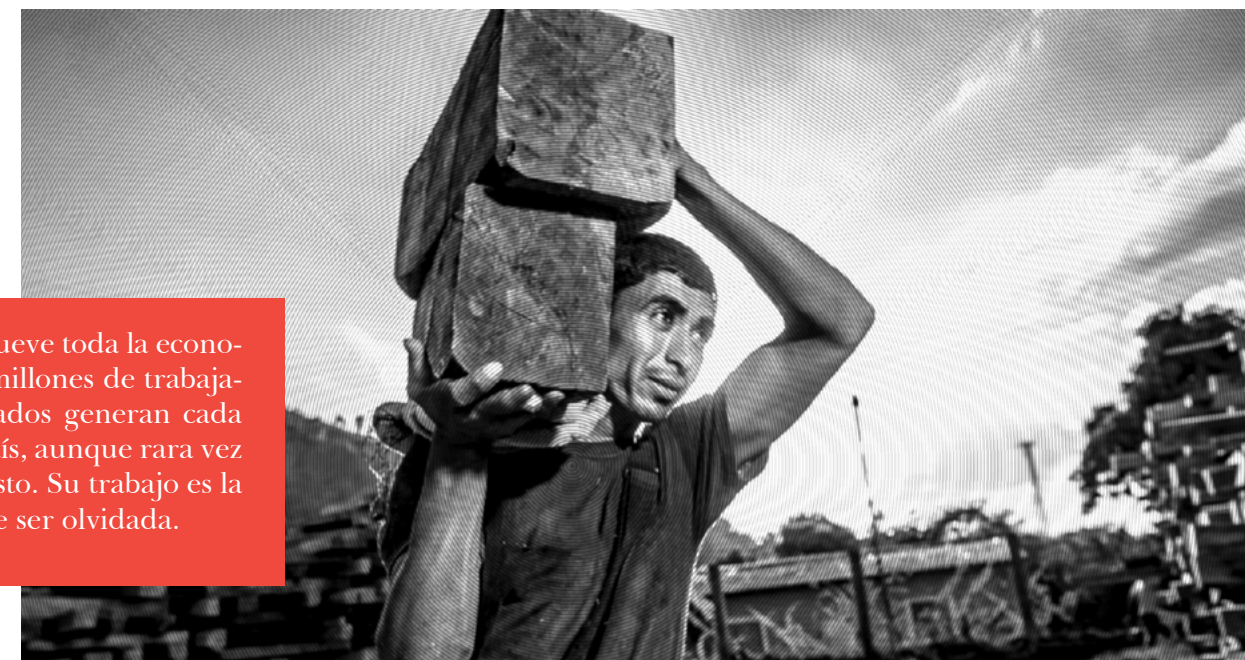


PARTICIPACIÓN DE XIOX MONCADA EN LA MOVILIZACIÓN DEL PRIMERO DE MAYO



OBREROS Y OBRERAS

Son el motor invisible que mueve toda la economía nacional. Cerca de dos millones de trabajadoras y trabajadores asalariados generan cada día el valor que sostiene al país, aunque rara vez reciban el reconocimiento justo. Su trabajo es la riqueza colectiva que no debe ser olvidada.



CAMPESINOS Y OBREROS AGRÍCOLAS

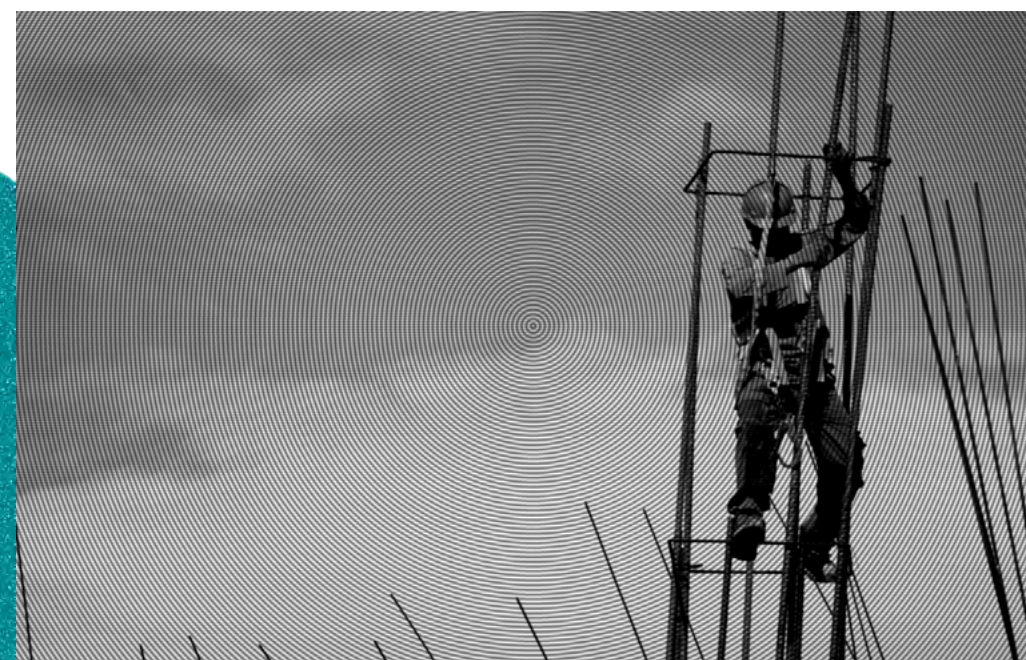
La producción agrícola sigue empleando al 29% de la fuerza de trabajo hondureña. Campesinos y obreros agrícolas son responsables del abastecimiento alimentario, pero más del 65% de ellos vive bajo la línea de pobreza.



Cada tortilla que alimenta nuestro hogar, cada grano de café, es el fruto de manos campesinas que trabajan sin descanso. Son ellos los guardianes de nuestra cultura y nuestra identidad nacional, aunque muchas veces su trabajo no sea pagado con justicia ni valorado como merece.

EMPLEADAS/OS PÚBLICOS

En Honduras, más de 200,000 personas trabajan en el sector público. La luz que llega a nuestra casa, el agua que nos hidrata, la educación de nuestras hijas e hijos, la salud pública: todo esto pasa por las manos de trabajadoras y trabajadores públicos. Sin ellos, la vida cotidiana sería imposible. Son el Estado hecho servicio.





MIGRANTES

La Honduras que resiste se sostiene también en las remesas de quienes partieron. Son migrantes, pobres entre los pobres, trabajadores incansables que envían el fruto de su esfuerzo para sostener a sus familias. Son víctimas de un sistema injusto y héroes anónimos de nuestra sobrevivencia. Más de 1.5 millones de hondureños viven en el exterior, principalmente en Estados Unidos. Sus remesas representan el 26.4% del PIB del país, siendo el principal ingreso de divisas.



EMPLEADAS DOMÉSTICAS

Se estima que alrededor de 135,000 mujeres trabajan en labores domésticas remuneradas en Honduras. El 85% de ellas labora en condiciones informales, sin acceso a seguridad social ni prestaciones. Este sector registra los índices más altos de explotación laboral y discriminación salarial por género. Cuidan hogares ajenos, crían hijos de otros, y sin embargo, son el sector más invisibilizado y despreciado del mundo laboral. Las empleadas domésticas luchan contra siglos de desprecio de clase y de género. Su dignidad también es la nuestra.



La maestra y el maestro siembran más que letras: cultivan futuro, dignidad y esperanza. Honduras cuenta con más de 70,000 docentes activos en el sistema público. La educación primaria y secundaria depende de su labor cotidiana. El alma de la nación se forja también en las aulas de clases.

MAESTROS

LOS RETOS DE LA FORMACIÓN LABORAL EN HONDURAS

POR BAYRON PINEDA

El Código del Trabajo hondureño expresa que se debe mantener una estrecha colaboración con los servicios de educación laboral dentro de las instrucciones generales o especiales que imparta la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social. Así, la formación laboral es definida como un servicio público cuyos principios garantizan el respeto en las relaciones obrero-patronal.

La formación laboral tiene tres componentes fundamentales: la formación técnica, la formación sindical organizativa y la formación en habilidades blandas. El sistema educativo hondureño está integrado por la educación formal, la educación no formal y la educación informal. En este sentido, se concibe a la formación laboral como el proceso esencial para el crecimiento de habilidades y conocimientos tanto de los empleados como de las empresas cuyo objetivo principal se centra en generar relaciones sanas en el ámbito laboral y mejoras en la calidad de vida.

Si bien es cierto la educación y la capacitación por sí misma no transforman una sociedad, los cambios en las fuerzas productivas traen consigo el desarrollo de nuevos conocimientos y competencias que son canalizados a través de la formación laboral.

LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA EDUCATIVO Y EL MODELO NEOLIBERAL COMO RAZÓN DE LA CRISIS

El sistema educativo nacional y su estrecha vinculación con el modelo neoliberal reproduce la desigualdad social, profundizando principalmente las brechas entre ricos y pobres e irrespetando los derechos humanos, debido a las políticas neoliberales de privatización, impulsoras de la reducción del presupuesto estatal en el ámbito de la educación pública en el cual se forman generalmente los trabajadores víctimas de un modelo injusto.

En apenas 40 años el neoliberalismo limitó gradualmente la organización y formación en la clase trabajadora. El sistema educativo en general se encuentra desarticulado y los modelos de enseñanza están obsoletos, lo que implica en muchos casos que la educación no sea equitativa, eficaz y relevante, mientras que los procesos de privatización y recortes a la educación pública limitan las

opciones de las y los trabajadores y sus familias de tener mejores oportunidades laborales.

Para las décadas de 1970 y 1980, la Secretaría de Trabajo contaba con iniciativas de formación laboral con resultados positivos de asesoramiento sobre la creación de economías solidarias, fortalecimiento a centros de capacitación sindical y programas de desarrollo de competencias, desarrollo de capacitación para el fomento de la libertad sindical y programas de formación técnica en acuerdo con el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP). Esta serie de programas exigidas por los trabajadores profundizaron una necesaria relación entre el Estado y la sociedad civil, provocando diálogo social y obligando a concesiones de parte de las elites terratenientes que concluyeron en la creación de nuevos derechos.

REFUNDANDO LAS RELACIONES LABORALES, FOMENTAR EL DIÁLOGO SOCIAL Y LA FORMACIÓN LABORAL

Tras la llegada de la restauración democrática basados en el plan bicentenario, la Secretaría del Trabajo a partir del año 2021 asumen los retos de la formación laboral como un componente estratégico con los actores determinantes en la creación de conocimientos, los vínculos con las universidades, centros de pensamiento y centros de capacitación tanto patronales como de trabajadores. Este servicio público, como lo define el Código del Trabajo, implica el desarrollo de nuevas habilidades y la formación de un nuevo tipo de trabajador, comprendiendo el trabajo como un proceso consciente y creativo, en cuyo proceso cada quien pueda desarrollarse según su capacidad y vocación. Hay que repensar sobre un modelo adecuado de formación laboral para el país. ¿Qué tipo de trabajador se debe formar para fortalecer el derecho laboral en el país?

Los esfuerzos por desarrollar espacios de reflexión, análisis e información, que implica articular esfuerzos de distintos sectores sociales y liderazgos, constituyen las bases y las tareas fundamentales que posibilitan el marco a presentar ante la sociedad: una nueva propuesta de formación laboral en Honduras, que esperamos y soñamos pueda contribuir a la continuidad de los cambios sociales en el país.

SINDICALISMO

EL SISTEMA CAPITALISTA Y LA OPRESIÓN DE CLASE

POR GERMAN ZEPEDA

Desde una perspectiva socialista,

el sindicalismo en Honduras no es solo un instrumento

de defensa de los derechos laborales,

sino una expresión organizada de la clase trabajadora

En un país donde la economía está históricamente subordinada a intereses transnacionales, el sindicalismo representa una forma de resistencia colectiva frente a la explotación, la desigualdad y la acumulación de capital en manos de una élite nacional y extranjera.

El papel histórico del sindicalismo como motor de la lucha de clases, generó uno de los eventos más emblemáticos de la lucha obrera, la huelga bananera, donde más de 30,000 trabajadores paralizaron las actividades de las compañías transnacionales, como la United Fruit Company y la Standard Fruit Company. Esta huelga no solo logró reivindicaciones laborales y sociales, sino que puso en jaque el poder económico imperialista, forzando la creación del Código del Trabajo y el reconocimiento legal de los sindicatos en la década de 1950.

Esta huelga fue un claro ejemplo de que la presión colectiva de los trabajadores puede arrancar conquistas dentro del sistema, pero también evidenció la necesidad de una transformación estructural del modelo económico.

LAS CONQUISTAS ECONÓMICAS Y SOCIALES COMO PARTE DE LA LUCHA CONTRA LA EXPLOTACIÓN

Los avances obtenidos por el sindicalismo no han sido dádivas del sistema, sino frutos de la confrontación directa entre el capital y el trabajo. Entre las conquistas más importantes están:

Salario mínimo No es un acto de bondad empresarial, sino una lucha por redistribuir el excedente económico que el capitalista se apropia.

Seguridad social y prestaciones Son mecanismos que el trabajador ha exigido como parte de su derecho a vivir con dignidad, en oposición a la lógica del lucro.

Educación, salud y otras prestaciones sociales Cuando los sindicatos han presionado por servicios públicos de calidad, han contribuido a la desmercantilización de derechos humanos fundamentales.

Desde esta óptica, cada conquista laboral es un paso hacia la superación del orden capitalista, y una prueba de que otro modelo de sociedad es posible, uno donde el trabajo tenga primacía sobre el capital.

PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA: DEL VOTO A LA ORGANIZACIÓN POPULAR

Los sindicatos han sido vanguardia en la denuncia de golpes de Estado, como el de 2009, fraudes electorales (2013, 2017), la militarización de la sociedad, políticas que precarizan la vida del pueblo y otras formas del autoritarismo neoliberal. No obstante, el sindicalismo, bajo una visión socialista, debe ir más allá de la defensa de intereses inmediatos y participar en la transformación democrática radical.

También debe buscar aliados en los movimientos sociales: campesinos, estudiantes, mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros. Pues todos forman parte de la clase oprimida que busca romper con el modelo de exclusión.

No basta con votar cada cuatro años: el movimiento sindical debe participar en la construcción de poder popular formando cuadros políticos, organizando bases, educando en ideología crítica y promoviendo la autogestión y la soberanía económica.

PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA: DEL VOTO A LA ORGANIZACIÓN POPULAR

El sistema capitalista ha buscado cooptar, dividir o criminalizar al movimiento sindical porque sabe que su organización representa una amenaza al statu quo. En este contexto, si el sindicalismo hondureño quiere seguir siendo relevante, debe avanzar hacia un modelo más combativo, clasista, unitario y anticapitalista. Esto implica:

1. Recuperar su papel revolucionario, organizando la lucha no solo por mejores condiciones laborales, sino por el cambio del sistema económico.

2. Fortalecer la conciencia de clase, con educación política y formación ideológica crítica.

3. Crear alianzas estratégicas con otros sectores populares, articulando una agenda de transformación estructural, no sólo de reformas parciales.

4. Impulsar la economía popular y solidaria, como alternativa real al modelo extractivista y transnacional.

El sindicalismo en Honduras ha sido y debe seguir siendo una herramienta de liberación colectiva. Su historia demuestra que la organización del pueblo trabajador puede cambiar el rumbo del país, y que, frente al capitalismo, la única salida justa y sostenible es la construcción de una sociedad donde los medios de producción estén al servicio del bien común.

« SOY LA PRIMERA

TRABAJADORA

DE LA PATRIA Y ESTE

1 DE MAYO

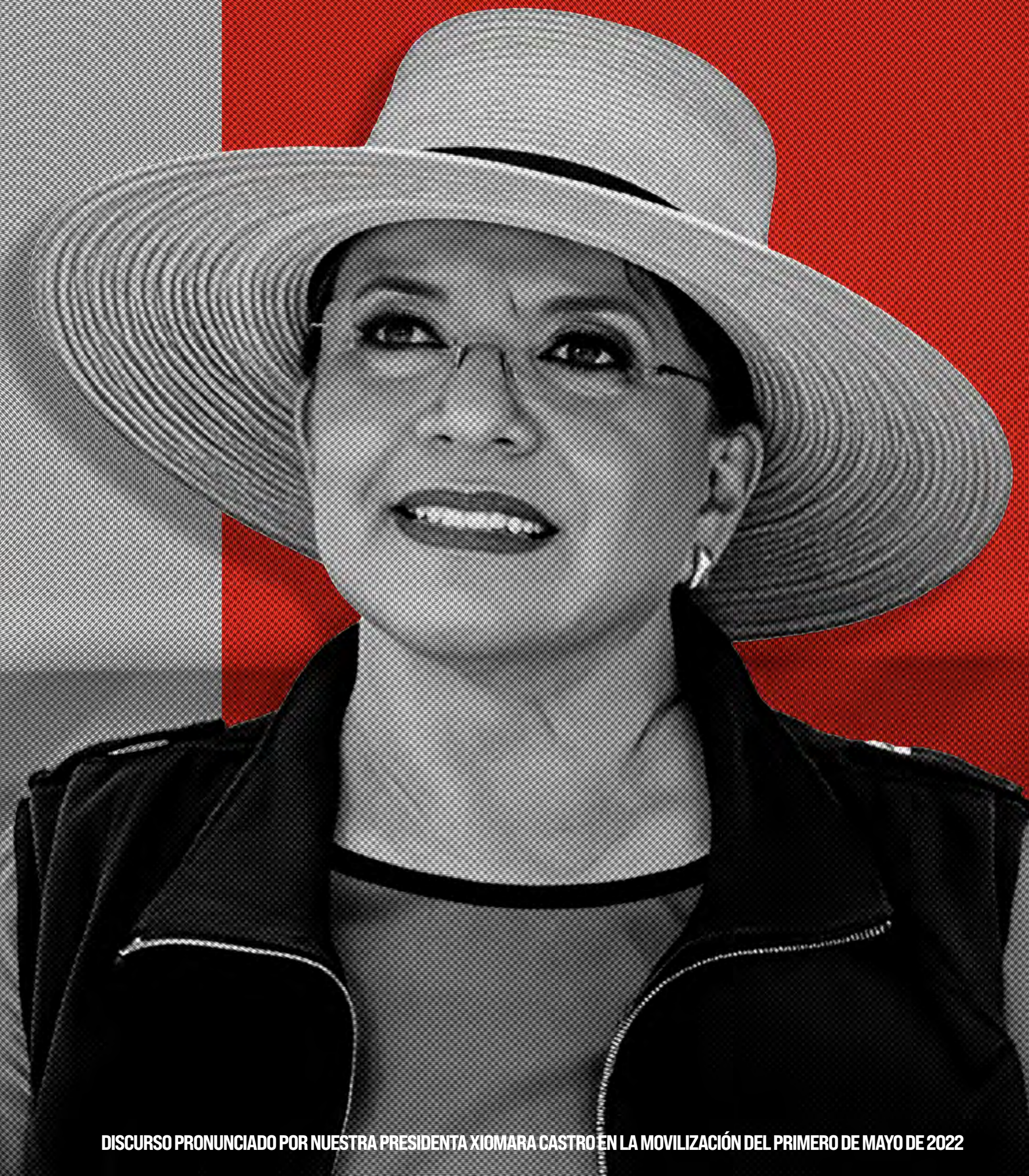
ME INCLINO ANTE USTEDES

CLASE TRABAJADORA

MOTOR DE LA HISTORIA

GENERADORES DE LA RIQUEZA

NACIONAL »





EL MODELO, ECONÓMICO

CAPITAL SIN PATRIA Y LA PROMESA ROTA DEL EMPLEO ASALARIADO EN HONDURAS

POR MARIO ENRIQUE PINEDA TALAVERA

Desde una mirada crítica, el desarrollo del capitalismo en Honduras ha sido una historia profundamente determinada por la lógica de acumulación hacia afuera, la subordinación estructural al capital transnacional y el disciplinamiento del trabajo como eje de gobernabilidad económica. Cada uno de los modelos económicos adoptados —el agroexportador, la industrialización por sustitución de importaciones y el neoliberalismo rentista— ha reproducido una misma matriz: la exclusión del trabajo digno y el despojo del excedente por parte de élites locales y extranjeras.

Lejos de representar fases de desarrollo, estos modelos han constituido ciclos de reorganización del dominio de clase en condiciones cambiantes del capitalismo global. En los enclaves bananero y minero del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, el capitalismo se instaló no como motor de modernización endógena, sino como enclave externo incrustado en un cuerpo social rural y marginal. El capital no vino a sembrar industria ni ciudadanía, sino a extraer riqueza y disciplinar fuerza laboral con baja asalarización y alta precariedad. El Estado, lejos de ser neutral, actuó como garante del despojo: cedió tierras, exoneró impuestos, reprimió protestas.

Con la industrialización por sustitución de importaciones (ISI), el aparato estatal asumió un rol más activo. Pero este «desarrollismo» también fue funcional al capital: construyó infraestructura, protegió mercados, organizó a la clase trabajadora bajo leyes laborales, pero nunca cuestionó la propiedad concentrada de la tierra ni la hegemonía oligárquica. El modelo ISI no destruyó el enclave: convivió con él. No redistribuyó riqueza: canalizó parte del excedente hacia nuevos sectores empresariales, sin diversificar y modernizar la base productiva.

El neoliberalismo, por su parte, no fue una ruptura, sino una radicalización del patrón extractivo. Revirtió los modestos avances institucionales del modelo anterior y reinstauró un régimen de acumulación centrado en la desposesión: privatización de servicios públicos, desregulación del mercado laboral, liberalización comercial y dependencia de remesas y maquilas. Aquí el capital financiero reemplazó al agrícola-exportador como fuerza dominante, pero sin alterar el carácter excluyente del modelo. El resultado: una economía que crece sin empleo, exporta sin industria, y capta inversión sin desarrollo.

Una economía que crece sin empleo, exporta sin industria, y capta inversión sin desarrollo.

Desde esta perspectiva, el capitalismo en Honduras no ha fallado en incluir a las mayorías: simplemente nunca fue su objetivo. Su diseño histórico ha consistido precisamente en excluir para concentrar, precarizar para disciplinar, invisibilizar para gobernar. Por eso, las formas de informalidad, migración, autoempleo y violencia estructural no son disfunciones del sistema:

Una crítica radical al capitalismo hondureño requiere, entonces, no solo denunciar sus consecuencias sociales, sino dismantelar su lógica.

Una crítica radical al capitalismo hondureño requiere, entonces, no solo denunciar sus consecuencias sociales, sino dismantelar su lógica. Implica rechazar el relato del «crecimiento con inclusión» que suele legitimar nuevas versiones del mismo patrón. Y exige construir desde abajo alternativas económicas que reconozcan el trabajo no como una mercancía, sino como fundamento de una sociedad verdaderamente justa y democrática.

DEL ENCLAVE AL RENTISMO: LA HISTORIA INCONCLUSA DEL EMPLEO EN HONDURAS TRES MODELOS, UNA MISMA EXCLUSIÓN

La evolución del modelo de acumulación en Honduras puede dividirse en tres grandes períodos: el ciclo primario-exportador (1876-1956), el ciclo de industrialización por sustitución de importaciones (1957-1980), y el actual ciclo de capitalismo neoliberal y rentista (1980-presente). Aunque diferentes en forma, todos comparten un rasgo central: la exclusión de la mayoría de la población trabajadora del excedente económico generado.

Durante el primer ciclo, el país fue transformado en una economía de enclave, dominada por intereses del capital extranjero en la minería y el banano. Las compañías transnacionales, especialmente estadounidenses, impusieron un régimen de acumulación que vinculaba el territorio hondureño al capital global sin fomentar encadenamientos productivos internos ni mejoras laborales estructurales. La «asalarización» fue marginal y sectorizada. En 1880, apenas 2,000 personas trabajaban como asalariadas en la minería; por su parte, en las bananeras hasta la década de 1940 se alcanzaron 32,877 trabajadores asalariados.

La estructura ocupacional urbana y profesional era aún más limitada. En 1927, solo 960 trabajadores eran clasificados como «profesionales», concentrados en Francisco Morazán (37%) y Cortés (20%). En contraste, había más de 7,000 artesanos, reflejando una economía urbana incipiente y polarizada.

Más que una fase de transición, este ciclo configuró una lógica estructural de dependencia: los enclaves crecieron, pero el país no. La élite política cedió recursos y privilegios al capital extranjero, consolidando un patrón que convertiría al Estado en gestor de intereses ajenos al bienestar colectivo.

INDUSTRIALIZACIÓN TRUNCADA: ¿UNA OPORTUNIDAD PERDIDA?

Con la postguerra y la inspiración cepalina, Honduras intentó modernizar su economía bajo el modelo de sustitución de importaciones (ISI). Las cifras muestran una transformación parcial: entre 1957 y 1979, el aporte del sector agrícola al PIB bajó de 34.5 % a 26.8 %, mientras que la industria manufacturera creció de 18 % a 23.8 %. El Estado se convirtió en promotor del desarrollo, creó empresas públicas como la ENEE y el IHSS, y promulgó el Código del Trabajo en respuesta a las históricas huelgas obreras de 1954.

El aparato estatal buscó organizar el trabajo bajo ciertas garantías sociales. Se estableció el salario mínimo, se crearon fondos de seguridad social y se promovió una tímida reforma agraria. Sin embargo, la estructura de poder no cambió. La tenencia de la tierra siguió concentrada, las compañías bananeras conservaron su dominio territorial y la industrialización no sustituyó verdaderamente el modelo agroexportador. La burguesía tradicional y las transnacionales adaptaron sus intereses al nuevo marco sin perder el control del excedente económico ni democratizar el acceso al empleo digno.

Durante este período, se observó una expansión de sectores asalariados, pero de forma desigual y frágil. A pesar de que se diversificaron las exportaciones hacia productos como café, ganado, algodón y madera, el control oligopólico del capital impidió que estos procesos generaran empleo de calidad de forma sostenida. En lugar de una transformación estructural, el modelo ISI hondureño coexistió con el agroexportador, dando lugar a una hibridación que mantuvo la subordinación laboral.

NEOLIBERALISMO Y RENTISMO: EL AUGE DE LA PRECARIEDAD LABORAL

A partir de 1990, la implementación de programas de ajuste estructural y la liberalización económica transformaron radicalmente la lógica estatal. El nuevo eje de acumulación ya no fue la producción, sino la especulación: Honduras pasó de una economía agrícola a una centrada en las finanzas y los servicios sin consolidar una base industrial nacional. La agricultura se redujo de un 26.9 % del PIB en 1980 a sólo un 11.8 % en 2021.

La estructura socio-ocupacional sufrió una reconfiguración desigual. Aunque la categoría de asalariados creció levemente, nunca logró superar de forma estable el 50 % de la población ocupada. Esto significa que la mitad o más de la población económicamente activa quedó al margen del empleo formal. El resto se dividió entre el autoempleo, el trabajo doméstico no remunerado, los familiares colaboradores, y formas diversas de informalidad.

El trabajo asalariado formal no se consolidó como norma, ni siquiera en los sectores en crecimiento como la maquila o los servicios financieros. La expansión de estos sectores no trajo consigo derechos laborales ni seguridad social, sino formas de contratación flexibles, fragmentadas y desprotegida. Abundantes investigaciones académicas confirman que la informalidad en Honduras no es transitoria, sino estructural.

Desde el año 2000, el decil más rico del país concentró hasta el 85 % del ingreso nacional.

alcanzando un pico histórico en 2004. Aunque en 2022 la desigualdad ha disminuido levemente —el decil 10 gana unas 20 veces más que el decil 1— esta reducción no implica justicia redistributiva. De hecho, refleja una redistribución parcial hacia los deciles intermedios, sin fortalecer un mercado laboral inclusivo ni consolidar una clase trabajadora estable y protegida.

Este modelo ha favorecido la financiarización y la expansión de capitales transnacionales, desvinculando el crecimiento económico del bienestar de las mayorías trabajadoras. Las estadísticas de ocupación entre 1990 y 2021 muestran cómo la economía nacional se desancla del trabajo productivo para anclarse en flujos externos (remesas, inversión especulativa, turismo), sin construir una economía basada en la producción, el empleo decente y los derechos colectivos.

EL 1 DE MAYO COMO HORIZONTE DE LUCHA

El primero de mayo no es una fecha cualquiera. No es un día feriado sin sentido ni una tradición que deba repetirse sin memoria. Es una jornada histórica de rebeldía y dignidad, de lucha y resistencia. Es el recordatorio de que los derechos laborales no fueron dádivas de los poderosos, sino conquistas arrancadas con organización, sacrificio y hasta sangre.

En Honduras, esta conmemoración adquiere una urgencia singular. Nuestra historia, desde la economía de enclave hasta el neoliberalismo rentista, ha negado sistemáticamente el derecho al trabajo digno a las grandes mayorías. Las estadísticas no son cifras técnicas: son vidas concretas marcadas por la inestabilidad, la pobreza, la migración forzada, el desempleo estructural y la violencia económica. Y, sin embargo, también son símbolo de la capacidad del pueblo trabajador para sobrevivir, resistir y reconstruir comunidad incluso en las condiciones más adversas.

El 1 de mayo debe ser, por tanto, un horizonte de lucha, no un punto de llegada. Debe proyectar una mirada crítica hacia el pasado, pero también una voluntad transformadora hacia el futuro. Un país en el que más del 60 % vive en pobreza, donde menos del 50 % de la fuerza laboral tiene empleo asalariado formal, y donde la juventud huye porque el trabajo ya no es garantía de futuro, no puede darse el lujo de conmemorar sin sentido crítico.



**¿QUÉ EXIGE ENTONCES
ESTE NUEVO HORIZONTE
DE LUCHA?**

Primero, recuperar la centralidad política del trabajo.

Segundo, repensar el rol del Estado.

Tercero, construir poder desde abajo.

El 1 de mayo debe ser, por tanto, un día para levantar las voces silenciadas: la de las trabajadoras domésticas sin contrato ni seguridad social; la de los vendedores ambulantes que enfrentan desalojos y criminalización; la de los obreros de la maquila que trabajan sin garantías mínimas; la de los campesinos sin tierra y los jóvenes sin empleo.

Pero también debe ser un día para imaginar colectivamente. Imaginar un país donde trabajar no signifique renunciar a vivir. Donde el empleo no sea privilegio de pocos, sino derecho de todos. Donde la productividad se mida no solo en divisas exportadas, sino en bienestar compartido. Donde las mujeres trabajen sin acoso, donde la juventud no tenga que migrar, donde la economía no dependa de concesiones extractivas, sino de un proyecto productivo popular, territorial y sostenible.



JUSTICIA TRIBUTARIA

POR EQUIPO EDITORIAL

Dependiendo desde dónde se vea, la Ley de Justicia Tributaria es un tema sencillo o complejo. Por un lado, es tan simple como el refrán hondureño: «el más vivo vive del más tonto» y basta con ver los ofensivos niveles de enriquecimiento de unos cuantos mientras se empobrecía a más de 10 millones de hondureños y hondureñas.

La otra aproximación —la compleja—, requiere conocimientos financieros, legales, de relaciones internacionales, tributarios y otros. Todo ello para diluir la melcocha técnica en la que ocultaron una acumulación de capital en tiempo récord en la historia del país, sin que pareciera robo mientras los medios de comunicación corporativos ensalzaban a estas familias como portadores de toda virtud y, a sus negocios, como los generadores de toda riqueza y empleo.

Sin embargo, sin importar qué método se use, los caminos nos llevan a la misma conclusión: mientras unos trabajaban sembrando maíz, pegando ladrillos, sirviendo gasolina, haciendo comida, ensamblando ropa... por un salario bajo; otros acumularon 11 mil millones de lempiras desde sus escritorios y viajando en helicóptero desde su casa a la oficina.

Durante más de una década, el Estado se convirtió en el mejor amigo del gran capital. Se regalaron más de 450 mil millones de lempiras en exoneraciones fiscales que se siguen incrementando año con año, bajo excusas de «atraer inversiones» y «crear empleos». Sin embargo, la realidad fue otra: el desempleo se triplicó, la informalidad creció un 10% y la inversión extranjera cayó más de un 600%. Es decir, no sólo no funcionó el modelo: nos dejaron endeudados, precarizados y dependiendo de remesas.

Este saqueo se hizo en nombre de la «legalidad» a través de 40 decretos de privilegios fiscales aprobados tras el golpe de Estado de 2009, construyendo una estructura que no premiaba al que trabajaba, sino al que sabía usar la ley para evadir su responsabilidad tributaria. Se crearon regímenes como la Zona Libre (ZOLI) y el Régimen de Importación Temporal (RIT), diseñados para que grandes empresas no pagaran impuestos ni aquí ni allá, mientras el campesino, el obrero y la maestra seguían cargando el peso del Estado en sus espaldas.

La Ley de Justicia Tributaria propone eliminar esos regímenes desnaturalizados, evitar que nuevas empre-

sas se inscriban en esos sistemas de privilegio, y recuperar el principio de renta mundial, para que las grandes fortunas paguen también sobre lo que ganan fuera del país. Deroga el secreto bancario para fines tributarios, para que el Servicio de Administración de Rentas (SAR) pueda seguir el rastro del dinero que antes se escondía en cuentas fantasmas. Obliga a registrar al beneficiario final, porque ya es hora de saber quién realmente está detrás de las grandes empresas.

Claro, los grandes intereses han reaccionado. Dicen que se va a espantar la inversión, que se va a detener el progreso. La misma cantaleta de siempre. Pero los datos son tercos: durante los años de privilegios fiscales la pobreza creció, la inversión cayó, y el empleo digno se volvió un lujo. No hay progreso donde unos pocos concentran la riqueza a costa de las grandes mayorías.

Para que se entienda bien: lo que propone la Ley de Justicia Tributaria en Honduras no es ningún invento extravagante, en casi todos los países serios del mundo las grandes empresas pagan impuestos sobre lo que ganan dentro y fuera del país: si una empresa gana en el extranjero, igual tributa en su país.

Incluso el Fondo Monetario Internacional (FMI) —que históricamente fue el promotor del neoliberalismo en América Latina y el Caribe— está de acuerdo en que Honduras tiene que eliminar privilegios y ha alertado que, sin cambios reales, Honduras se arriesga a seguir siendo considerado un «paraíso fiscal de facto», aislándose de las redes financieras internacionales.

Pero más importante aún: las organizaciones populares —sindicatos, organizaciones campesinas, de mujeres, de estudiantes, movimientos indígenas, entre otras— y la absoluta mayoría de empresarios apoyan la Ley de Justicia Tributaria.

No se trata de un castigo, sino de un acto mínimo de justicia. Es reconocer que un país no puede llamarse libre ni soberano si los impuestos los pagan los pobres mientras unos pocos acumulan ilimitadamente. Es un primer paso para que el Estado deje de ser un empleado de las grandes fortunas y se convierta en el garante de los derechos del pueblo trabajador. Así de sencillo. Así de urgente.

Así de sencillo. Así de urgente.

HACIA UN ESTADO HONDUREÑO REPRESENTANTE DE LOS

DERECHOS DE LA CLASE TRABAJADORA

POR ASÍS CASTELLANOS

El Estado hondureño operó históricamente como garante de los intereses del capital nacional y transnacional, facilitando la concentración de riqueza, permitiendo el despojo de los pueblos, protegiendo la propiedad privada y asegurando las condiciones para la explotación laboral. Esa es la propia naturaleza de los Estados: se forman para preservar los intereses de una de las clases sociales que enfrentan contradicciones económicas irreconciliables.

Cambiar esa naturaleza del Estado es a lo que llamamos revolución, mientras que hacer mella en las tasas de extracción de riqueza o avanzar en ciertos derechos económicos, políticos o sociales de las mayorías es a lo que llamamos reforma.

En nuestro país, las reformas han dependido de la correlación de las fuerzas entre la clase dominante y el pueblo. Como ejemplo, Honduras fue el último país de Centroamérica en contar con una legislación laboral reguladora de las relaciones sociales entre el trabajo y el capital, promulgándose en 1959, mientras ya las tenían Costa Rica (1943), Nicaragua (1944), Guatemala (1947), Panamá (1947) y El Salvador (1950). Esto se debió al desmesurado poder económico y político del capital bananero y su capacidad para bloquear el avance de la libre sindicalización.

Este poder del capital tuvo su más fuerte reto histórico con la Gran Huelga de mayo-junio de 1954, que propició las condiciones para el establecimiento de los derechos de la clase trabajadora hondureña: el derecho a la sindicalización, la Constitución Política de 1957 reconoció el derecho a la huelga y creó el ministerio de trabajo, la creación del Instituto Hondureño de Seguridad Social, la reducción de las horas de trabajo, la aprobación del Código de Trabajo, entre otros.

En la década de 1970, la clase obrera y el movimiento sindical en particular se posicionó en la vida nacional, convirtiéndose en una verdadera fuerza social reformista, gracias a la gran capacidad de unidad, acción y organización colectiva —sindicatos, federaciones, empresas asociativas, cooperativas—, articuladas y orientadas con organizaciones políticas de izquierda y progresistas. La nueva correlación de fuerzas en la sociedad propició un gobierno desarrollista que aprobó la Ley de Salario Mínimo e implementó la Reforma Agraria. No obstante, el modelo de Estado desarrollista fracasó ante la ofensiva de las fuerzas conservadoras del país expresado fundamentalmente en la oligarquía agraria de la época.

NEOLIBERALISMO

Los gobiernos de la década de 1980 impulsaron una doctrina represiva que impactó en la clase obrera y el movimiento sindical beligerante, desarticulando y preparando las bases para el modelo de acumulación de riquezas y de explotación laboral que se estableció a partir de la década de 1990. En síntesis, el neoliberalismo fue el tiempo de la flexibilización laboral, entrega de bienes públicos a grandes empresas y blindaje jurídico de la propiedad concentrada. Mientras esto pasaba, el Estado hondureño continuó siendo gendarme privado de la clase dominante: desalojos forzados, leyes favorables a los poderosos, una justicia parcializada y criminalización de la protesta social.

El neoliberalismo fue el tiempo de la flexibilización laboral,

El golpe de Estado de 2009 significó la profundización de este modelo. La destrucción de lo público se tradujo en la Ley de Empleo por Hora —aprobada en 2014 y derogada en 2022—, el uso de fideicomisos como medio de privatización de los servicios del Estado y, más gravemente, las Zonas de Empleo y Desarrollo (ZEDE) que proponía la total desregulación de las relaciones laborales, al prescindir del Código de Trabajo, y promover un modelo de extrema explotación laboral.

EL CAMBIO Y LAS DIFICULTADES ENFRENTADAS

Por un lado, a partir de 2022, hay una marcada diferencia política y económica en el papel del Estado hondureño dada la conducción del gobierno surgido de la resistencia:

por ejemplo, la inversión pública estratégica. En Honduras, la inversión pública y la generación de empleo están estrechamente relacionadas, ya que la inversión del gobierno en infraestructura, servicios sociales y proyectos

productivos influye directamente en la actividad económica y el mercado laboral.

Por otra parte, en diciembre de 2024, el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Bebida y Similares (STIBYS) declaró una huelga indefinida en la Cervecería Hondureña S.A., propiedad de AB InBev, que el STIBYS definió como una «lucha contra una desenfrenada tercerización y precarización laboral». Esta huelga que fue declarada legal y el Estado, a través de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (SETRASS), cumplió su papel mediador sin reprimir al sindicato ni colocarse como garante del interés del capital. En la actualidad, la apertura por primera vez de una oficina local de la SETRASS en el municipio obrero de Choloma, es una manifestación de un Estado que se acerca a los trabajadores.

No obstante, debemos reconocer que tener el gobierno no es igual a tener el poder en tanto que el capital mantiene su hegemonía cultural y su poder económico. El Estado no es sólo el gobierno del momento: es un aparato institucional (burocracia) construido históricamente para servir a los intereses dominantes. Los cambios de funcionarios no cambian automáticamente las leyes, la cultura administrativa ni los compromisos institucionales público-privado. Estos actores pueden bloquear, dilatar o sabotear reformas en favor del trabajo y los derechos populares. Los compromisos previos al actual gobierno incluyen tratados internacionales y un entramado de relaciones y dependencias económicas, como el CAFTA.

Después de décadas de neoliberalismo, las élites económicas controlan sectores estratégicos —banca, energía, medios de comunicación, comercio exterior—. Estas élites presionan, sabotean o negocian con el Estado para defender sus privilegios, incluso dentro de gobiernos progresistas. Sin embargo, el desafío fundamental es el fortalecimiento organizativo de la clase trabajadora.

HACIA UN NUEVO ESTADO

El propósito debe ser transformar la propia naturaleza del Estado, es decir, cambiar la clase social que lo domina y lo configura. El paso fundamental es acumular fuerza social beligerante, con intereses económicos bien definidos y un marco ideológico que no transe ante el neoliberalismo. Debemos transitar hacia un Estado que no sólo medie, sino que fomente la organización y la sindicalización masiva y otras formas de trabajo asociado y cooperativo.

Debemos transitar hacia un Estado que no sólo medie, sino que fomente la organización y la sindicalización masiva y otras formas de trabajo asociado y cooperativo.

SUPEREXPLOTACIÓN Y ACUMULACIÓN DE RIQUEZA EN EL CAPITALISMO DEPENDIENTE HONDUREÑO

POR JOSÉ LLOPIS

Después del Golpe de Estado del 28 de junio de 2009, la oligarquía y sus aliados políticos en el bipartidismo buscaron, por diferentes medios, ampliar los mecanismos de explotación y apropiación de la riqueza. En efecto, la profundización del modelo neoliberal pretendía modelar su proyecto de Estado y país, el cual no contemplaba, en ningún momento, el desarrollo amplio de las fuerzas productivas, intensificar un capitalismo más dinámico o transformar, en cierta medida, la estructura productiva nacional. Todo lo contrario, la oligarquía solamente ha tenido como horizonte económico y político convertirse en un eslabón funcional al capital extranjero.

¿QUÉ NOCIÓN NOS AYUDA A ENTENDER ESTE FENÓMENO?

La tradición de pensamiento crítico latinoamericano nos da algunas pistas. Y es que la superexplotación de la fuerza de trabajo, entendida como el proceso por el cual se recurre a extender la jornada trabajo, intensificar su ritmo y pagar salarios por debajo de valor necesario para su reproducción social, es un rasgo característico por décadas de las economías capitalistas de la región. De esta manera, las oligarquías latinoamericanas, como la hondureña, han tenido como única vía de desarrollo ampararse en esta superexplotación.

Así, el proyecto de país, desde la óptica de las élites, consistía en aumentar las ganancias a través de la intensificación de la explotación, ya fuera por incremento de las horas de trabajo por el mismo pago —es decir, plusvalía absoluta— o la adopción de cambios tecnológicos que hicieran más intenso el ritmo de jornada —explotación basada en la plusvalía relativa—, asumiendo la deslocalización limitada y fragmentada de la producción de ciertas industrias de los países del norte hacia los nuestros como única vía de desarrollo y el pago de salarios bajos como «estrategia de incentivo para la inversión nacional y extranjera».

Por otra parte, dicho proyecto, bastante cómodo intensificando la explotación de esta fuerza de trabajo, también apostó fuertemente por acumular capital por otras vías. Así, se profundizó la mercantilización de los activos públicos y los medios de vida; la financiarización de la economía, el acaparamiento del dinero producido por los migrantes y enviado a nuestro país, procesos englobados en una extracción agresiva de la riqueza socialmente producida. Y, en cierta medida, lo lograron: Honduras representa ese capitalismo rentista basado en el consumo, dependiente económicamente, con una clase dominante acaparadora de mercados clave de acumulación de capital a partir de la concentración económica.

Sus resultados se ven a la vista. En primer lugar, en términos laborales, la extracción de plusvalía opera en un mercado de trabajo en el que prácticamente 7 de cada 10 asalariados se encuentra en algún nivel de precariedad laboral; es decir, carecen de al menos un tipo de derecho básico asociado a su condición de trabajo. Así, tenemos a personas trabajando por años sin tener nunca un contrato formal, acceso a seguro social o vacaciones como lo contempla la ley. En este sentido, tener un trabajo —no un empleo que garantice derechos—, apenas implica obtener ingresos por debajo de lo mínimo para subsistir.

En segundo lugar, Honduras es un país, contrario a lo que predica la ideología dominante, donde las horas de trabajo son amplias e intensas.

Honduras es un país, contrario a lo que predica la ideología dominante, donde las horas de trabajo son amplias e intensas.

En términos generales, las personas trabajan más de 45 horas semanales, evidencia empírica que derriba todo relato acerca de que a las personas «no les gusta trabajar», esgrimido por los sectores conservadores.

En tercer lugar, si lo vemos desde la informalidad, prácticamente, más del 60% de la población trabaja en informalidad, en pequeñas unidades productivas o como cuenta propia, lo cual es funcional a la dinámica capitalista ya que este trabajo opera asumiendo los costos de su reproducción como fuerza de trabajo.

En cuarto lugar, las tendencias del comportamiento del salario en Honduras muestran un hecho claro: progresivamente, los salarios pierden su poder de capacidad de compra. En otras palabras, los salarios apenas permiten que la clase trabajadora pueda subsistir y reproducirse. La reducción del poder adquisitivo se refleja en que, entre el periodo del 2001 al 2017, al analizar los salarios reales se aprecia que su crecimiento fue de apenas un 107.2% —pasando de L1,314.69 en 2001 a L2,724.38 en 2017—. Efectivamente, el crecimiento promedio anual del salario mínimo real fue del 4.7%, dicha cifra es inferior en 6.4% con respecto al salario nominal. En otras palabras, la clase trabajadora durante el ciclo de políticas neoliberales previo y después del Golpe de Estado de 2009 percibió salarios con un poder de compra cada vez menor.

La otra cara de este fenómeno de agresiva explotación de la fuerza de trabajo es que la subsistencia en Honduras está ampliamente ligada a la mercantilización de los medios de vida. Así, con sistemas de salud y educación débiles, telefonía semiprivatizada y servicios de transporte tercerizados, prácticamente para una familia hondureña reproducirse socialmente es un acto de continua explotación y adquisición de bienes y servicios continuamente encarecidos. Por lo cual opera un ciclo que impulsa el continuo endeudamiento de las familias trabajadoras para poder solventar sus gastos.



Elena Pineda

Precisamente, en este espacio de pobreza y explotación de la fuerza de trabajo, aparece la excesiva concentración de riqueza como la otra cara de este proceso. Dicha concentración es reconocida incluso en estudios de instituciones financieras internacionales. El Banco Mundial señala que el 1% más rico del país recibió aproximadamente el 30% del ingreso nacional neto.

1% MÁS RICO DEL PAÍS RECIBIÓ APROXIMADA EL 30% DEL INGRESO NACIONAL NETO.

A medida que ese 1% se va acercando a los super ricos, es decir el 0.01%, encontramos que la mayoría de sus ingresos son por rentas de capital. Si tomamos otra forma de medición, como es el caso de la Comis-

ión Económica para América Latina (CEPAL), encontramos cómo concentran riqueza el 1% de mayores ingresos de la población encontrando la misma tendencia: una concentración de la riqueza alarmante. En otras palabras, el 1% más rico de la población en Honduras captó una proporción significativamente mayor del ingreso nacional (17.8%) que la mitad más pobre del país (10.3%), casi duplicándola, como aparece en la gráfica a continuación.

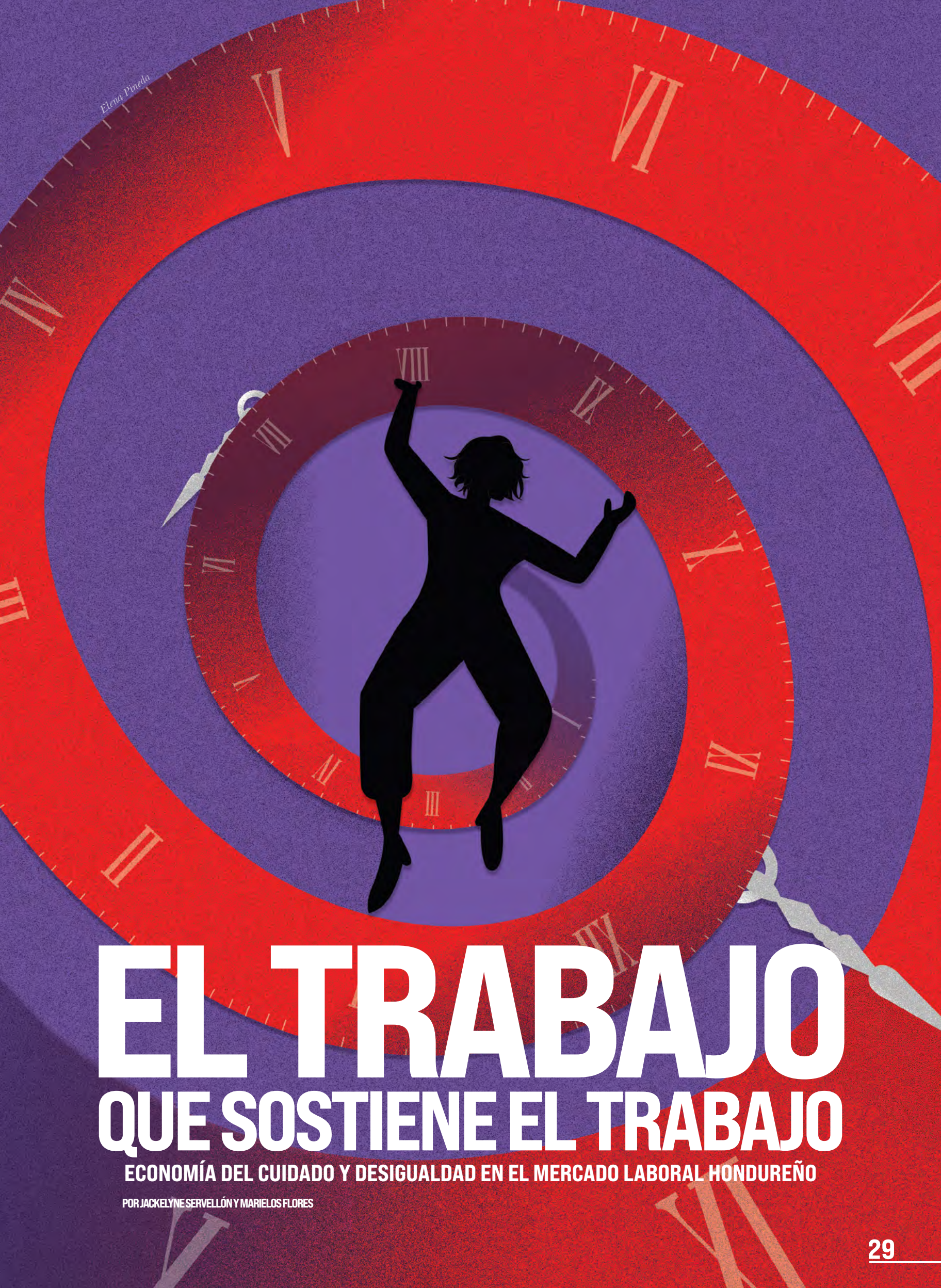
En efecto, la excesiva concentración de la riqueza tiene entre sus principales fuentes la superexplotación de la fuerza de trabajo y el acaparamiento de la riqueza mediante el control de espacios de acumulación estratégicos. Y esa ha sido la apuesta histórica de la oligarquía en este país.

GRÁFICA 1.
PARTICIPACIÓN DEL 1% SUPERIOR Y EL 50% INFERIOR EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO NACIONAL

Demográficos y sociales / Sociales / Distribución del ingreso



FUENTE: CEPALSTAT, 2023.



EL TRABAJO QUE SOSTIENE EL TRABAJO

ECONOMÍA DEL CUIDADO Y DESIGUALDAD EN EL MERCADO LABORAL HONDUREÑO

POR JACKELYNE SERVELLÓN Y MARIELOS FLORES

Cada 1 de mayo se conmemora el Día Internacional de las y los Trabajadores. Sin embargo, pocas veces se reconoce el trabajo que hace posible a todos los demás: el trabajo de cuidados. Invisibilizado, no remunerado en muchos casos y feminizado por la división sexual del trabajo, este sostiene la vida cotidiana, garantiza la reproducción de la fuerza laboral y mantiene cohesionada a la sociedad. A pesar de su centralidad, ha permanecido fuera de los indicadores económicos y de las políticas públicas. Esta omisión no es inocente: como lo señala Silvia Federici (2013), es una forma de apropiación funcional al capitalismo, que extrae valor del trabajo de cuidados sin reconocerlo, con el fin de abaratar el costo de la reproducción social. Nancy Fraser (2016) profundiza esta crítica al señalar que el capitalismo se sostiene en una contradicción estructural: depende de la reproducción social para existir, pero al mismo tiempo la desvaloriza y desinvierte en ella, generando una tensión entre la lógica de acumulación de capital y la sostenibilidad misma de la vida. Esta tensión es especialmente visible en contextos como el hondureño, donde la precarización del trabajo, la desigualdad de género y el abandono del Estado se entrelazan de forma violenta.

ECONOMÍA DEL CUIDADO

La economía del cuidado abarca todas las actividades que son necesarias para el sostenimiento de la vida, tales como, cuidar, alimentar, limpiar, acompañar, entre otras. Históricamente, estas tareas han sido realizadas por mujeres, por lo cual han sido relegadas al ámbito doméstico, muchas veces, sin reconocimiento económico y tampoco social. Sin embargo, como plantea Corina Rodríguez Enríquez (2015), el cuidado no solo es trabajo, sino una dimensión estructural del sistema económico que genera valor, bienestar y ahorro.

El cuidado no solo es trabajo, sino una

dimensión estructural del sistema económico

que genera valor, bienestar y ahorro.

La invisibilización del trabajo de cuidado responde a una lógica capitalista que externaliza el costo de la reproducción social a los hogares, es decir, contempla el cuidado como un acto individual, lo cual profundiza las desigualdades de género dentro de la familia, y este se traslada a dimensiones públicas, como el mercado laboral. En Honduras, los datos lo evidencian, según el Observatorio Nacional de Género (ONAG) a cargo de la Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMujer) en el año 2022, el 6.1% de las mujeres declaró dedicarse principalmente a las tareas domésticas no remuneradas, frente a apenas 0.3% de los hombres. Esto quiere decir que por cada hombre que se dedica a estas tareas, hay aproximadamente

20 mujeres que lo hacen, lo cual evidencia una distribución profundamente desigual del trabajo de cuidados no remunerado dentro de los hogares. Esta brecha no solo refleja una realidad cultural socialmente normalizada, sino que tiene consecuencias directas sobre la autonomía económica de las mujeres, su inserción en el mercado laboral y su derecho al tiempo libre y al descanso.

Cecilia López Montaña (2020) propone que el cuidado sea reconocido como un nuevo sector productivo, con capacidad de generar empleo, dinamizar la economía y fortalecer el sistema de protección social. Esta perspectiva es clave para superar la mirada tradicional que considera el cuidado como un asunto privado y no como una responsabilidad pública y colectiva. La ausencia o debilidad del Estado profundiza la desigualdad de género, pues el mercado no distribuye de forma equitativa los cuidados. Por lo tanto, al existir fallas en el mercado, es necesario que los Estados asuman una función redistributiva estructural y no sólo paliativa o temporal.

En los países del sur global, especialmente en África y América Latina, los ajustes estructurales que han sufrido estas economías conllevan a medidas de austeridad o restricciones fiscales significativas que impactan principalmente sectores como salud y educación, lo cual, implica una transferencia directa en la carga de trabajo en las mujeres, se transfiere a los hogares la responsabilidad que anteriormente era del Estado. Por lo que las mujeres se convierten en colchones de amortiguación frente a los ajustes estructurales, lo cual afecta la inserción laboral y consolida las brechas de género. Por lo tanto, los ajustes, lejos de ser medidas neutrales, son políticas que impactan en los cuerpos y el tiempo de las mujeres

IMPACTOS EN EL MERCADO LABORAL HONDUREÑO

A pesar de las conquistas históricas del movimiento feminista en la lucha por la inclusión laboral, en 2024 las mujeres en Honduras siguen enfrentando barreras estructurales que no son casuales ni circunstanciales, sino expresión directa de un modelo económico profundamente desigual, patriarcal y excluyente. Mientras el porcentaje de ocupación masculina supera el 61%, la femenina permanece estancada en apenas un 39%, evidenciando una división sexual del trabajo funcional al capitalismo, que relega a las mujeres a los márgenes del desarrollo. Este modelo, desregulado y extractivista, reproduce la precariedad como norma y reserva para las mujeres —especialmente las jóvenes y rurales— los espacios laborales más informales, inestables y mal remunerados. No es casual que el 70% de las trabajadoras gane menos del salario mínimo y que el 57% esté atrapada en la informalidad, sin acceso a seguridad social ni derechos laborales. Más del 60% se concentra en sectores históricamente desvalorizados, como el comercio informal, la

limpieza y el trabajo doméstico no remunerado, que sostienen la economía desde las sombras. La brecha de ingreso de género es del 14% incluso en empleos similares, no es un simple rezago: es el reflejo de una estructura que desvaloriza sistemáticamente el trabajo femenino. Frente a este panorama, no basta con medidas asistencialistas o simbólicas; se requiere una transformación profunda del sistema económico y político, que reconozca el valor del trabajo de las mujeres, que democratice el trabajo del cuidado y garantice condiciones laborales dignas, redistribución de la riqueza y justicia social.

AVANCES INSTITUCIONALES EN TORNO AL TRABAJO DEL CUIDADO

Desde 2022, se han introducido medidas importantes para transversalizar el enfoque de género en la planificación y ejecución presupuestaria. Además, uno de los avances más relevantes en términos de institucionalidad es la elevación del Instituto Nacional de la Mujer (INAM) a la Secretaría de Asuntos de la Mujer en el año 2022. Este cambio no solo incrementa el presupuesto de la institución, sino que también fortalece su marco legal de acción y otorga la capacidad de coordinar políticas más amplias y efectivas en materia de género proporcionando a la Secretaría una mayor autonomía y recursos para implementar y evaluar políticas públicas orientadas a la reducción de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Un ejemplo en torno al cuidado es la apertura de centros de cuidado infantil dentro de las instituciones, tales como la secretaría de Finanzas (SEFIN) y el Servicio de Administración de Rentas (SAR), las cuales brindan servicios de cuidados a los hijos e hijas de los y las trabajadoras. El avance más significativo en el país se originó en octubre del 2024 cuando se creó el Gabinete de los Cuidados, como parte de su estrategia nacional de protección social. Este espacio interinstitucional, liderado por la Secretaría de Desarrollo Social, coordina 46 instituciones públicas para implementar el Sistema Integral de Cuidados. Este proceso responde al compromiso internacional asumido por el país en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe (2022), y representa una oportunidad histórica para construir una arquitectura institucional que reconozca, valore y distribuya el trabajo de cuidados como eje del desarrollo sostenible.

En el contexto hondureño, estas desigualdades no son el resultado de decisiones aisladas, sino el reflejo de un modelo económico que, al priorizar la acumulación de capital sobre la sostenibilidad de la vida, reproduce lógi-

cas de exclusión profundamente arraigadas en el patriarcado y en la herencia colonial. El capitalismo, al externalizar los costos del cuidado a los hogares —es decir, a las mujeres— perpetúa una organización social injusta donde ellas asumen la carga que el Estado y el mercado se rehúsan a compartir. En este escenario, las brechas laborales de género, la informalidad y la precarización no son fallas del sistema, sino condiciones funcionales a su lógica extractivista y desregulada.

Los avances en el gobierno de la presidenta Xiomara Castro son el reconocimiento al trabajo que realizan mayoritariamente las mujeres, como señalan las autoras anteriormente mencionadas, pese a esto, existe la necesidad de una transformación estructural que ubique el cuidado en el centro del proyecto político, económico y social del país para crear una sociedad más inclusiva y equitativa.

Existe la necesidad de una transformación estructural que ubique el cuidado en el centro del proyecto político, económico y social del país para crear una sociedad más inclusiva y equitativa.

Es urgente repensar el modelo de desarrollo hondureño desde una economía que priorice la vida, reconociendo al trabajo de cuidados como una actividad productiva, colectiva y con valor económico y social. Para ello, se requiere una apuesta estatal decidida a superar la lógica paliativa y construya un Sistema Nacional de Cuidados con base en la justicia redistributiva, de género y territorial, que no solo alivie las cargas sobre las mujeres, sino que democratice el cuidado como responsabilidad social. Además, es fundamental integrar el enfoque de cuidados y de género en todas las políticas económicas y laborales, así como garantizar presupuestos suficientes, datos desagregados, evaluación de impactos y mecanismos de seguimiento ciudadano. Solo así podremos avanzar hacia una economía verdaderamente justa, sostenible y centrada en las personas, donde el trabajo de las mujeres deje de ser el colchón invisible de un sistema que históricamente se ha lucrado con su tiempo, su cuerpo y su esfuerzo.

